Sr. José Mesias Silva Narváez Presente.-

De mi consideración:



La Junta General y Universal de Socios de la compañía de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA LTDA. Celebrada el día sábado 07 de Septiembre del 2013, a las 17H00, tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA LTDA. Compañía de Constituida el 24 de Julio del 2009, en la Notaría Primera del Cantón Cuyabeno, ante el Ab. Alfredo Armijos Alvarado. Notario Primero del Cantón Cuyabeno. Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, entre otras señala que la representará legalmente de manera individual a la Compañía de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA LTDA. En forma judicial y extrajudicial. Usted desempeñara esa función por el periodo de dos años.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Carlos Ramón Moreta Quintana

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA LTDA. Shushufindi, 12 de Septiembre del 2013.

Sr. Jósé Mesias Silva Narváez

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES

SILVAZAP CIA LTDA.-

Ol P013699 2013 21 04 **PROVINCIA** CANTÓN NOTARIA **SECUENCIAL** 





SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS -ECUADOR DR. PATRICIO TAPIA CARPIO **ABOGADO** 

NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879 EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: JOSE MESIAS SILVA NARVAEZ, con cédula de ciudadanía número: 171305948-1. correspondiente, al día de hoy a, doce de septiembre del año dos mil trece, ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja útil, el presente documento de fecha doce de septiembre del año dos mil trece; de nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA LTDA.", a favor del señor JOSE MESIAS SILVA NARVAEZ, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero **SEGUNDA** CERTIFICADA esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-



Datricio PROGY MERO HO PUBLICO PR SHOSHUFINDI — EQUADOR

(Papia

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS - Certifica que baje el No. 366, Folio No. 69, Tomo Tercero del diecisiete de Septiembre del año dos mil trece, queda inscrito el presente ,9 10NWombramiento Presidente; de de la Compañía CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SILVAZAP CIA. LTDA., Al Sr. SILVA NARVAEZ JOSE MESIAS. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 17 de Septiembre del 2.01

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

LA REGISTRADORA

REGISTRY
DE L'
PROT